

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

7179 *Anuncio de la Secretaría General Técnica en virtud del cual se notifica Resolución de recursos de alzada, después de haber realizado primero y segundo intentos conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.*

Número de expediente: 3432/2014.

Solicitante: JESÚS ALFONSO SAHAGÚN ROBLES.

Precepto aplicado: Art. 15.3 del Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 20/12/2013 de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Resolución del recurso: Desestimación.

Fecha: 17/09/2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras primer y segundo intentos fallidos en domicilio conocido, advirtiéndole que contra esta resolución puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11, n.º 1, a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de dicha Ley.

Madrid, 27 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Recursos, D. Antonio Doz Orrit.

ID: A150008333-1